

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)  
421/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 10 de Julio de 2013.-

Expte. N° 14.227/13

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Horacio R. Flores, Director del Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI, adjuntando 72 comprobantes de gastos y planillas de resumen de rendición de cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que el monto de la rendición asciende a la suma de \$ 16.517,64 (Dieciséis mil quinientos diecisiete con sesenta y cuatro centavos), y corresponde a la rendición N° 2 de gastos de funcionamiento del Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI;

Que los gastos fueron realizados a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades del citado Instituto;

Que los mismos fueron atendidos con fondos ingresados, correspondientes a Prestaciones de Servicios a Terceros realizados por el Instituto;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Ing. Horacio Flores, por la suma de \$ 16.517,64 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 16.517,64 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS), en las partidas que se detallan más abajo:

	<i>INCISO 2</i>	\$
2-1-1	Alimentos para personas	1.552,73
2-1-5	Madera, corcho y sus manuf.	102,00
2-3-4	Productos de papel y cartón	793,10
2-4-3	Artículos de caucho	290,91
2-5-1	Compuestos químicos	686,95
2-5-2	Productos farm. y medicinales	220,00
2-5-5	Tintas pinturas y colorantes	<u>105,00</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>3.750,69</b>



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

421/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 10 de Julio de 2013.-

Expte. N° 14.227/13

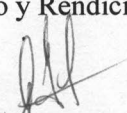
	<b>Transporte</b>	<b>3.750,69</b>	
2-5-6	Combustibles y lubricantes	300,00	
2-5-8	Productos de material plastico	237,05	
2-6-9	Otros no esp. Precedent.	47,00	
2-7-1	Productos ferrosos	228,40	
2-7-5	Herramientas menores	28,00	
2-7-9	Otros no esp. Precedent.	293,00	
2-9-2	Útiles de escritorio, oficina y ens.	244,89	
2-9-3	Útiles y materiales eléctricos	358,93	
2-9-4	Utensilios de cocina y comedor	52,14	
2-9-5	Útiles menores médico-quir.	2.009,36	
2-9-6	Repuestos y accesorios	3.028,58	
	<b>.Total inciso 2</b>		<b>\$10.578,04</b>
	<b>INCISO 3</b>		
3-1-4	Teléfonos, télex y telefax	656,88	
3-2-1	Alquiler de edificios y locales	18,00	
3-3-3	Manten. y reparación de maqui.	100,00	
3-3-5	Limpieza, aseo y fumigación	2.927,00	
3-3-9	Otros no esp. Precedent.	1.302,00	
3-5-1	Transporte	753,72	
3-5-3	Imprenta, publ. y reproducciones	132,00	
3-9-9	Otros no esp. Precedent.	50,00	
	<b>Total inciso 3</b>		<b>\$ 5.939,60</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>\$16.517,64</b>

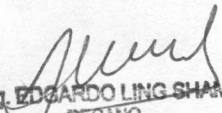
**Son Pesos Dieciséis mil quinientos diecisiete con sesenta y cuatro centavos.-**

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes, en la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta:

<b>Expte. Nro.</b>	<b>\$</b>
14.208/12	494,66
14.250/12	1.001,00
14.374/12	272,00
14.296/12	765,00
14.375/12	765,00
14.313/12	5.950,00
14.429/12	514,25
14.398/12	6.755,73

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al INBEMI, a la Dirección Administrativa Económica, al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDUARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA